



**Acta de Diferimiento de la Segunda Etapa: Emisión del Fallo, Resultado del Dictamen y Presentación de Precios más Bajos de la Licitación Pública Internacional número STE-CDMX-LPI-003-2024 "Adquisición de Subestaciones Rectificadoras con cubículo contenedor, interruptores UR y accesorios"**

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **12 de septiembre de 2024**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre número 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México; los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de notificar el diferimiento de la celebración de la Segunda Etapa: **Emisión del Fallo, Resultado del Dictamen y Presentación de Precios más Bajos** del procedimiento señalado al rubro; con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II, 38, 39 Bis, 43 fracción II, sexto párrafo y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 37 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; el "Acuerdo por el cual se habilitan días y horas inhábiles para realizar los procedimientos administrativos de licitación pública, invitación restringida a cuando menos tres proveedores, adjudicación directa y entrega-recepción de bienes en el almacén general del STE", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de agosto de 2024, así como los numerales 1.7 y 3.3, fracción II, último párrafo de las Bases del Procedimiento, que a la letra señala: -----

**"Nota:** La emisión del Fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la "Convocante" y bajo su responsabilidad, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas, de conformidad con el artículo 43 fracción II, sexto párrafo de la "Ley".-----

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los CC. Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar, Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos, Lic. Yazmín Gómez Viveros, Subgerente de Compras y Control de Materiales; Mtro. Carlos Kegel Pacheco, Subgerente de Ingeniería, representante del "Área Técnica"; Mtro. José Alberto Guerrero Molina, Director Ejecutivo de Mantenimiento, Ing. Alberto Prom y Arteaga; Gerente de Mantenimiento a Instalaciones de Suministro y Distribución de Energía y, Marco Antonio Morales García, Subgerente de Mantenimiento a Subestaciones y Despacho de Carga como representantes del "Área Requirente", Lic. Sandra Cabrera García, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, el C. José Guadalupe Condado Martínez, Subjefe de Departamento, en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos y, el C. Leopoldo Del Razo Piedras, integrante de la Red de Contraloría Ciudadana. -----

Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, informa a los "Licitantes" y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto, que la sesión será video grabada previa autorización de los asistentes, suscribiendo el formato "Autorización para grabación de imagen" con fines de transparentar el procedimiento de Licitación Pública Internacional; manifestando en este acto todos los



asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos en el presente procedimiento. -----

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Internacional número STE-CDMX-LPI-003-2024, adquirieron bases las siguientes personas morales: **Trolley and Bus Electric de México, S.A. de C.V., Construcciones Urales Procesos Industriales, S.A. de C.V., Troop y Compañía, S.A. de C.V.** así como **Sinergman, S. de R.L. de C.V.**-----

Encontrándose presente el C. Alberto Vidaurri de la Cruz, en representación de la empresa **Trolley and Bus Electric de México, S.A. de C.V.**-----




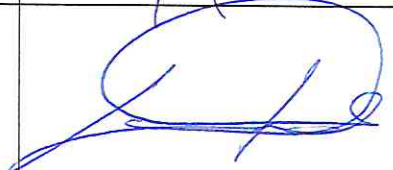
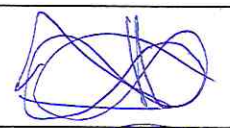



A continuación, Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, manifiesta que en términos del artículo 43, fracción II, sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, "**La Convocante**" ha determinado diferir la celebración de la Segunda Etapa: Emisión del Fallo, Resultado del Dictamen y Presentación de Precios más Bajos de la Licitación Pública Internacional que nos ocupa, atendiendo a que, a la fecha, se encuentra en proceso la obtención de la suficiencia presupuestal por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; por lo que, en términos del último párrafo del artículo 53 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, "se debe asegurar contar con la suficiencia presupuestal previa al fallo o adjudicación". Por lo cual, se convoca a los "**Licitantes**" y demás asistentes, que se presenten en esta misma Sala de Juntas, el **próximo viernes 20 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas**, para la celebración del presente evento. -----

Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por "**La Convocante**" podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.-----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por los artículos 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 174 fracción VI, de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control, y del Contralor Ciudadano, tienen como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avalan el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.-----

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las **11:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. -----



Nombre y Cargo	Firma
<b>Jorge Sosa García</b> Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	
<b>Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar</b> Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos	
<b>Lic. Yazmín Gómez Víveros</b> Subgerente de Compras y Control de Materiales	
<b>Mtro. Carlos Kegel Pacheco</b> Subgerente de Ingeniería "Área Técnica"	
<b>Mtro. José Alberto Guerrero Molina</b> Director Ejecutivo de Mantenimiento "Área Requirente"	
<b>Ing. Alberto Prom y Arteaga</b> Gerente de Mantenimiento a Instalaciones de Suministro y Distribución de Energía. "Área Requirente"	
<b>Marco Antonio Morales García</b> Subgerente de Mantenimiento a Subestaciones y Despacho de Carga "Área Requirente"	
<b>Lic. Sandra Cabrera García</b> Representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	

Esta hoja forma parte del Acta del Diferimiento de la Segunda Etapa: Emisión del Fallo, resultado del Dictamen y Presentación de Precios más Bajos de la Licitación Pública Internacional número STE-CDMX-LPI-003-2024 para la "Adquisición de Subestaciones Rectificadoras con cubículo contenedor, interruptores UR y accesorios"; celebrada a las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2024.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



Por el Órgano Interno de Control	
Nombre y cargo	Firma
<b>C. José Guadalupe Condado Martínez</b> Subjefe de Departamento, en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos	

Por la Red de Contraloría Ciudadana de la Ciudad de México	
Nombre y cargo	Firma
<b>C.P. Leopoldo Del Razo Piedras</b> Contralor Ciudadano Integrante de la Red de Contraloría Ciudadana	

Por los participantes	
Nombre y/o Razón Social	Firma
<b>Trolley and Bus Electric de México, S.A. de C.V.</b>	Nombre: <u>ALBERTO VIDARRI DE LA CRUZ</u>
	Cargo: <u>ABOGADO LEGAL</u>
	Firma:
<b>Troop y Compañía, S.A. de C.V.</b>	Nombre: <b>NO SE PRESENTÓ</b>
	Cargo: <b>NO SE PRESENTÓ</b>
	Firma: <b>NO SE PRESENTÓ</b>
<b>Sinergman, S. de R.L. de C.V.</b>	Nombre: <b>NO SE PRESENTÓ</b>
	Cargo: <b>NO SE PRESENTÓ</b>
	Firma: <b>NO SE PRESENTÓ</b>
<b>Construcciones Urales Procesos Industriales, S.A. de C.V.</b>	Nombre: <b>NO SE PRESENTÓ</b>
	Cargo: <b>NO SE PRESENTÓ</b>
	Firma: <b>NO SE PRESENTÓ</b>

Esta hoja forma parte del Acta del Diferimiento de la Segunda Etapa: Emisión del Fallo, resultado del Dictamen y Presentación de Precios más Bajos de la Licitación Pública Internacional número STE-CDMX-LPI-003-2024 para la "Adquisición de Subestaciones Rectificadoras con cubículo contenedor, interruptores UR y accesorios"; celebrada a las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2024.

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco,  
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.  
Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

Acta del Diferimiento de la Segunda Etapa: Emisión del Fallo, Resultado del Dictamen y Presentación de Precios más Bajos de la Licitación Pública Internacional No. STE-CDMX-LPI-003-2024 "Adquisición de Subestaciones Rectificadoras con cubículo contenedor, interruptores UR y accesorios"